

República de Colombia



Departamento Norte de Santander

Juzgado Promiscuo Municipal de Gramalote con Función de Control de Garantías
y Conocimiento.

NOTIFICACION POR ESTADO A.C. 021 – 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA	CUADERNO
2017/00002/00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL HIPOTECARIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ANTONIO JOSE CABALLERO RINCON	AUTO MODIFICANDO ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO E INTERESES	29/ 07/ 2020	VER	PRINCIPAL
2018/00041/00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARIA DEL PILAR ARANGUREN SILVA	AUTO MODIFICANDO LIQUIDACION DE CREDITO E INTERESES	29/ 07/ 2020	VER	PRINCIPAL
2020/00008/00	FIJACION DE CUIOTA ALIMENTARIA	PAOLA ANDREA LEAL CAICEDO	RICARDO JAVIER AYALA DAZA	AUTO INADMITIENDO DEMANDA	29/ 07/ 2020	VER	PRINCIPAL

Conforme lo reseñado en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes la(s) providencia(s) que se relaciona(n) en el presente ESTADO, que se FIJA el día de hoy **TREINTA (30) DE JULIO de dos mil veinte (2020)** a las 7:00 AM, y se DESFIJARÁ al terminar el día.



AMPARO CRISTANCHO PEÑARANDA
Secretaria.